



CIRCULAR No. 03

(Julio 2 de 2.024)

PARA : Entes Deportivos Municipales, Coordinadores Municipales de Deporte e Instituciones Educativas
DE : AREA DEPORTE ESTUDIANTIL Y FORMATIVO
ASUNTO : ARMONIZACION ASPECTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LOS JUEGOS ESCOLARES E INTERCOLEGIADOS SANTANDER versión 2.024

La versión 2.023 de los Juegos Intercolegiados en su Fase Final Nacional, en los deportes individuales y de conjunto, se llevaron a cabo del 25 de Mayo al 10 de Junio en las ciudades de Valledupar y Bogotá, ubicándose SANTANDER en el puesto 8° entre 26 departamentos, con la participación de 10 deportes, destacándose los campeonatos nacionales en baloncesto juvenil en femenino y masculino, subcampeones en voleibol juvenil femenino y tercer puesto en prejuvenil femenino, sobresalieron deportes con medallas de oro el paratletismo y atletismo.

El proyecto de los Juegos Escolares Departamentales (7 a 12 años) y los Juegos Intercolegiados Nacionales (12 a 17 años), evento deportivo del Sector Estatal los cuales son de estricto cumplimiento en medida de sus condiciones, planeación y recursos financieros, fortaleciendo el deporte en los Centros Educativos Públicos y Privados.

METAS

Realizar los Juegos Escolares e Intercolegiados con la siguiente participación:

- ❖ 87 municipios, en Intercolegiados 31 deportes para jóvenes en ambos géneros, 3 deportes en condición de discapacidad.
- ❖ En Juegos Escolares 10 minideportes categoría infantil
- ❖ Participación estimada de 25.000 deportistas estudiantes y cuerpo técnico desde la fase municipal hasta la fase departamental en todos los deportes y categorías.
- ❖ Participación estimada de 485 instituciones educativas en el departamento.

FASES DE DESARROLLO

Para su desarrollo los juegos escolares e intercolegiados tenemos las siguientes fases:

1. Intramural (Intercursos)
2. Municipal (Festivales Escolares, Juegos Escolares e Intercolegiados)
3. Departamental:
 - 3.1 Provincial Departamental (Núcleos municipales y Final Provincial) Juegos Escolares e Intercolegiados
 - 3.2 Final Departamental Juegos Escolares (Infantil) e Intercolegiados (Prejuvenil y Juvenil)
4. Nacional:
 - 4.1 Regional (Prejuvenil y Juvenil) Intercolegiados
 - 4.2 Final (Prejuvenil y Juvenil) Intercolegiados
5. Internacional:
 - 5.2 Sudamericanos (Prejuvenil).





INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE
"I N D E R S A N T A N D E R"
CRONOGRAMA DEPORTE ESCOLAR 2024
JUEGOS ESCOLARES DEPARTAMENTALES E INTERCOLEGIADOS NACIONALES

INSCRIPCIONES PLATAFORMA (Apertura mes de Mayo hasta el 22 de Julio, categorías infanti, prejuvenil y juvenil y hasta el 15 de Agosto iniciación, preinfantil e infantil)		INSTITUCIONES EDUCATIVAS (Apoyo Indersantander, entes deportivos y/o municipios)	HASTA EL 22 DE JULIO (Categorías, prejuvenil y juvenil) DEPORTES DE CONJUNTO y Categorías, infantil, prejuvenil y juvenil) DEPORTES INDIVIDUALES CON ALCANCE NACIONAL. HASTA EL 15 DE AGOSTO (Categorías, iniciación, preinfantil e infantil) DEPORTES DE CONJUNTO E INDIVIDUALES CON ALCANCE MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL.
FASES DE DESARROLLO		16° JUEGOS ESCOLARES (Infantil)	45° JUEGOS INTERCOLEGIADOS (Prejuv-Juv)
INTRAMURAL (Interclases)		Durante el año lectivo	Durante el año lectivo
MUNICIPAL (Todos los deportes)		Categoría Infantil en sus deportes de conjunto e individual hasta el 27 de Septiembre. Categoría Preinfantil deportes de conjunto e individuales hasta el 31 de Octubre. Categoría Iniciación (Festival Escolar) hasta 31 de Octubre.	Categoría Prejuvenil en sus deportes de conjunto e individuales hasta el 31 de AGOSTO. Categoría Juvenil en sus deportes de conjunto e individuales hasta el 31 de AGOSTO.
		Categoría Infantil en sus deportes de conjunto hasta el 27 de SEPTIEMBRE.	Categoría Prejuvenil en sus deportes de conjunto hasta el 3 de Septiembre. Categoría Juvenil en sus deportes de conjunto hasta el 3 de Septiembre.
D E P A R T A M E N T A L	NUCLEOS MUNICIPALES (Deportes de Conjunto)	Categoría Infantil en sus deportes de conjunto hasta el 27 de SEPTIEMBRE.	Categoría Prejuvenil y Juvenil en sus deportes de conjunto del 09 al 14 de Septiembre. SEDES: Piedecuesta, Malaga, San Gil, Socorro, Puente Nacional y San Vicente.
	PROVINCIAL DEPARTAMENTAL (Deportes de Conjunto)	Categoría Infantil , deportes de conjunto del 1 al 4 de OCTUBRE. SEDES: Piedecuesta, Malaga, San Gil, Socorro, Puente Nacional y San Vicente.	Atletismo y Paratletismo , Categorías Prejuvenil y Juvenil del 5 al 8 de Septiembre, sedes Bucaramanga. Deportes de Conjunto y los demás individuales en categorías Prejuvenil y Juvenil del 30 de Septiembre al 12 de Octubre. Sedes Bucaramanga y otros municipios.
	FINAL DEPARTAMENTAL (Deportes Individuales y de Conjunto)	Categoría Infantil en sus deportes de conjunto e individual del 5 al 8 de NOVIEMBRE. SEDE: Bucaramanga	REGION CENTRO ORIENTE y CENTRO SUR, Atletismo convencional y para nacional del 27 al 29 de Septiembre, Sede Bogotá. REGION CENTRO ORIENTE (Boyacá, Bogotá, Norte de Santander y Santander), del 27 de OCTUBRE al 2 de NOVIEMBRE, en Barrancabermeja, Deportes de Conjunto , Categoría "Prejuvenil" y "Juvenil" (Fútbol, Baloncesto, Fútbol Sala, Fútbol de Salón y Voleibol). SEDE: POR DEFINIR, del 10 al 24 de NOVIEMBRE , Categoría "Prejuvenil" y "Juvenil" (Deportes de Conjunto e individuales)
NACIONAL	REGIONAL NACIONAL (Deportes de Conjunto y Atletismo)		SEDE: COLOMBIA (Bucaramanga), del 2 al 8 de DICIEMBRE , Categoría "Prejuvenil" (Deportes de Conjunto e individuales)
	FINAL NACIONAL (Deportes de Conjunto e Individuales)		
INTER NACIONAL	XXVII JUEGOS SUDAMERICANO ESCOLAR		



16° JUEGOS ESCOLARES DEPARTAMENTALES SANTANDER 2.024

FESTIVAL Y DEPORTES OFICIALES

(Fase Municipal, Provincial y Departamental)

No	NOMBRE	CATEGORIA	ALCANCE	EDAD	GENERO	NACIDOS (AÑOS)
1	FESTIVAL ESCOLAR	INICIACION	MUNICIPAL	07 - 08.	MIXTO	16 - 17
2	AJEDREZ INTEGRADO	PREINFANTIL	MUNICIPAL	08 - 09.	F - M	15 - 16
		INFANTIL	DEPTAL	10 - 11.	F - M	13 - 14
3	ATLETISMO	PREINFANTIL	MUNICIPAL	08 - 09.	F - M	15 - 16
		INFANTIL	DEPTAL	10 - 11.	F - M	13 - 14
4	BADMINTON	INFANTIL	DEPTAL	8 - 9 - 10.	F - M	14 - 15 - 16
5	MINI BALONCESTO	PREINFANTIL	MUNICIPAL	08 - 09.	F - M	15 - 16
		INFANTIL	DEPTAL	10 - 11.	F - M	13 - 14
6	MINI FUTBOL SALA	PREINFANTIL	MUNICIPAL	08 - 09.	F - M	15 - 16
		INFANTIL	DEPTAL	10 - 11.	F - M	13 - 14
7	MINI VOLEIBOL	PREINFANTIL	MUNICIPAL	08 - 09.	F - M	15 - 16
		INFANTIL	DEPTAL	10 - 11.	F - M	13 - 14
8	NATACION	INFANTIL	DEPTAL	10 - 11.	F - M	13 - 14
9	PARA ATLETISMO	INFANTIL	DEPTAL	10 - 11.	F - M	13 - 14
10	PARA NATACION	INFANTIL	DEPTAL	09 - 10.	F - M	14 - 15
11	TENIS DE MESA	PREINFANTIL	MUNICIPAL	08 - 09.	F - M	15 - 16
		INFANTIL	DEPTAL	10 - 11.	F - M	13 - 14

NOTA TECNICA: Los deportistas nacidos en el 2012 de los deportes individuales de atletismo, natacion, paratletismo y tenis de mesa que se inscriban en la plataforma categoria prejuvenil, podran participar en la categoria infantil, diligenciando una planilla adicional en excell suministrada. En los deportes de conjunto de baloncesto, futbol sala y voleibol los nacidos en el 2012 y que se inscriban en la categoria prejuveni, podran participar en la categoria infantil en un maximo tres (3) deportistas desde la fase municipal, provincial y departamental con su respectivo colegio.



45° JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES SANTANDER 2.024
DEPORTES OFICIALES

(Fase Municipal, Departamental y Nacional)

No	NOMBRE	CATEGORIA	ALCANCE	EDAD	GENERO	NACIDOS (AÑOS)
1	ACT. SUBACUATICAS	PREJUVENIL	DEP-NAL	13 - 14.	F - M	10 - 11
		JUVENIL	DEP-NAL	15 - 17.	F - M	07 - 08 - 09
2	AJEDREZ (Integrado)	PREJUVENIL	DEP-NAL	12 - 14.	F - M	10 - 11 - 12
		JUVENIL	DEP-NAL	15 - 17.	F - M	07 - 08 - 09
3	ATLETISMO	PREJUVENIL	DEP-REG-NAL	12 - 14.	F - M	10 - 11 - 12
		JUVENIL	DEP-REG-NAL	15 - 17.	F - M	07 - 08 - 09
4	BADMINTON	PREJUVENIL	DEP-NAL	11 - 13.	F - M	11 - 12 - 13
		JUVENIL	DEP-NAL	14 - 16	F - M	08 - 09 - 10
5	BALONCESTO 5X5	PREJUVENIL	DEP-REG-NAL	12 - 14.	F - M	10 - 11 - 12
		JUVENIL	DEP-REG-NAL	15 - 17.	F - M	07 - 08 - 09
	BALONCESTO 3X3	JUVENIL	DEP-NAL	14 - 17.	F - M	07 - 08 - 09 - 10
6	BALONMANO	PREJUVENIL	DEP-NAL	12 - 14.	F - M	10 - 11 - 12
		JUVENIL	DEP-NAL	15 - 17.	F - M	07 - 08 - 09
7	BEISBOL	JUVENIL	DEP-NAL	15 - 17.	M	07 - 08 - 09
8	BOCCIA	JUV (Discapacidad)	DEP-NAL	13 - 18.	MXTO	06 AL 11
9	BOXEO	JUVENIL	DEP-NAL	15 - 16.	F - M	08 - 09
10	CICLISMO BMX	PREJUVENIL	DEP-NAL	15 - 16.	F - M	08 - 09
		JUVENIL	DEP-NAL	17.	F - M	07.
11	CICLISMO (Pista y Ruta)	PREJUVENIL	DEP-NAL	15 - 16.	F - M	08 - 09
12	ESGRIMA	PREJUVENIL	DEP-NAL	12 - 14.	F - M	10 - 11 - 12
		JUVENIL	DEP-NAL	15 - 17.	F - M	07 - 08 - 09
13	FUTBOL	PREJUVENIL	DEP-REG-NAL	12 - 14.	F - M	10 - 11 - 12
		JUVENIL	DEP-REG-NAL	15 - 17.	F - M	07 - 08 - 09
14	FUTBOL SALA	PREJUVENIL	DEP-REG-NAL	12 - 14.	F - M	10 - 11 - 12
		JUVENIL	MUNICIPAL	15 - 17.	F	07 - 08 - 09
15	FUTBOL DE SALON	PREJUVENIL	MUNICIPAL	12 - 14.	F	10 - 11 - 12
		JUVENIL	DEP-REG-NAL	15 - 17.	F - M	07 - 08 - 09
16	GIMNASIA (Artística)	INFANTIL	DEP-NAL	09 - 11.	F - M	13 - 14 - 15.
	GIMNASIA (Ritmica)	INFANTIL	DEP-NAL	09 - 11.	F	13 - 14 - 15.
17	JUDO	PREJUVENIL	DEP-NAL	12 - 14.	F - M	10 - 11 - 12
		JUVENIL	DEP-NAL	15 - 17.	F - M	07 - 08 - 09
18	KARATE DO	PREJUVENIL	DEP-NAL	12 - 14.	F - M	10 - 11 - 12
		JUVENIL	DEP-NAL	15 - 17.	F - M	07 - 08 - 09
19	LEV PESAS	PREJUVENIL	DEP-NAL	13 - 15.	F - M	09 - 10 - 11
		JUVENIL	DEP-NAL	16 - 17.	F - M	07 - 08
20	LUCHA (Libre y Greco)	PREJUVENIL	DEP-NAL	12 - 14.	F - M	10 - 11 - 12
		JUVENIL	DEP-NAL	15 - 17.	F - M	07 - 08 - 09
21	NATACION (Carreras)	PREJUVENIL	DEP-NAL	12 - 14.	F - M	10 - 11 - 12
		JUVENIL	DEP-NAL	15 - 17.	F - M	07 - 08 - 09
22	PARA ATLETISMO	PREJUVENIL	DEP-REG-NAL	12 - 14.	F - M	10 - 11 - 12
		JUVENIL	DEP-REG-NAL	15 - 17.	F - M	07 - 08 - 09
23	PARA NATACION	PREJUVENIL	DEP-NAL	11 - 13.	F - M	11 - 12 - 13
		JUVENIL	DEP-NAL	14 - 17.	F - M	07 - 08 - 09 - 10
24	PATINAJE (Carr y Ruta)	PREJUVENIL	DEP-NAL	13 - 15.	F - M	09 - 10 - 11
25	PORRISMO (Cheer, Pom y Hip Hop)	JUVENIL	DEP-NAL	11 - 17.	F	07 AL 13
26	RUGBY SIETE	JUVENIL	DEP-NAL	15 - 17.	F - M	07 - 08 - 09
27	SKATE BOARDING	PREJUVENIL	DEP-NAL	13 - 15.	F - M	09 - 10 - 11
28	SOFTBOL	JUVENIL	DEP-NAL	15 - 17.	F	07 - 08 - 09
29	TAEKWONDO	PREJUVENIL	DEP-NAL	12 - 14.	F - M	10 - 11 - 12
		JUVENIL	DEP-NAL	15 - 17.	F - M	07 - 08 - 09
30	TEJO	PREJUVENIL	DEP-NAL	12 - 14.	F - M	10 - 11 - 12
		JUVENIL	DEP-NAL	15 - 17.	F - M	07 - 08 - 09
31	TENIS DE CAMPO	JUVENIL	DEP-NAL	15 - 17.	F - M	07 - 08 - 09
32	TENIS DE MESA	PREJUVENIL	DEP-NAL	12 - 14.	F - M	10 - 11 - 12
		JUVENIL	DEP-NAL	15 - 17.	F - M	07 - 08 - 09
33	TRIATLON	JUVENIL	DEP-NAL	15 - 17.	F - M	07 - 08 - 09
34	VOLEIBOL	PREJUVENIL	DEP-REG-NAL	12 - 14.	F - M	10 - 11 - 12
		JUVENIL	DEP-REG-NAL	15 - 17.	F - M	07 - 08 - 09





JUEGOS ESCOLARES DEPARTAMENTALES E INTERCOLEGIADOS NACIONALES															
REGLEMENTACION DE INSCRIPCION Y PARTICIPACION EN DEPORTES DE CONJUNTO 2024															
DEPORTE	CATEGORIA	MODALIDAD DE PARTICIPACION (Deptal y Nal)		INSCRITOS EN PLATAFORMA OFICIALMENTE		PARTICIPANTES EN CADA FASE DE DESARROLLO DE LOS JUEGOS				PARA INICIO DEL PARTIDO (Presentes en la cancha)				REFUERZOS (Maximos)	
		CLASIFICATORIOS	INVITACIONALES	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	ENTRENADORES	ASISTENTE DELEGADO	MINIMO	MAXIMO	ENTRENADORES	ASISTENTE DELEGADO	DEPORTISTAS	FASE
						ENTRE PROPIOS Y REFUERZOS	ENTRE PROPIOS Y REFUERZOS			ENTRE PROPIOS Y REFUERZOS	ENTRE PROPIOS Y REFUERZOS				
BALONCESTO	PREJUV-JUV	X		10	20	8	10	1	1	8	10	1	1	2	ANTERIORES
BALONCESTO 3X3	JUVENIL	X	X	4	8	3	4	1	0	3	4	1	0	1	ANTERIORES
MINI-BALONCESTO	INFANTIL	X	X	10	20	8	10	1	1	8	10	1	1	N.A.	N.A.
BALONMANO	PREJUV-JUV	X	X	10	20	10	11	1	1	7	11	1	1	2	ANTERIORES
BEISBOL	JUVENIL	X	X	16	30	13	15	1	2	13	15	1	2	2	ANTERIORES
FUTBOL	PREJUV-JUV	X		16	30	14	16	1	1	14	16	1	1	2	ANTERIORES
FUTBOL SALON	JUVENIL	X		10	20	8	10	1	1	8	10	1	1	2	ANTERIORES
FUTBOL SALA	PREJUVENIL	X		10	20	8	10	1	1	8	10	1	1	2	ANTERIORES
MINI-FUTBOL SALA	INFANTIL	X	X	10	20	8	10	1	1	8	10	1	1	N.A.	N.A.
PORRISMO (Cheer)	JUVENIL		X	12	18	12	14	1	1	12	14	1	1	N.A.	N.A.
PORRISMO (Pom)	JUVENIL		X	2	4	2	2	1	0	2	2	1	0	N.A.	N.A.
PORRISMO (Hip Hop)	JUVENIL		X	2	4	2	2	1	0	2	2	1	0	N.A.	N.A.
RUGBY	JUVENIL	X	X	10	20	10	12	1	1	10	12	1	1	2	ANTERIORES
SOFTBOL	JUVENIL	X	X	16	30	13	15	1	2	13	15	1	2	2	ANTERIORES
VOLEIBOL	PREJUV-JUV	X		10	20	8	10	1	1	8	10	1	1	2	ANTERIORES
MINI-VOLEIBOL	INFANTIL	X	X	10	20	8	10	1	1	8	10	1	1	N.A.	N.A.
REGLEMENTACION DE INSCRIPCION Y PARTICIPACION EN DEPORTES DE CONJUNTO															
SEGÚN LA NORMA REGLAMENTARIA, PARA QUE HAYA COMPETENCIA OFICIAL EN ESTOS DEPORTES DE CONJUNTO CONVENCIONALES A PARTIR DE LA FASE DEPARTAMENTAL DEBE HABER INSCRITOS, PROMOVIDOS Y PRESENTES EN LAS COMPETENCIAS MINIMO 4 MUNICIPIOS CON DEPORTISTAS DE LA CATEGORIAS PREJUVENIL Y JUVENIL Y LOS DEPORTES DE LA CATEGORIA INFANTIL CON 4 COLEGIOS MINIMO ES OFICIAL LA COMPETENCIA SIN TENER ENCUENTA NUMERO DE MUNICIPIOS.															
REGLEMENTACION DE INSCRIPCION Y PARTICIPACION EN DEPORTES INDIVIDUALES															
SEGÚN LA NORMA REGLAMENTARIA, PARA QUE HAYA COMPETENCIA EN LOS DEPORTES INDIVIDUALES CONVENCIONALES A PARTIR DE LA FASE DEPARTAMENTAL DEBE HABER INSCRITOS, PROMOVIDOS Y PRESENTES EN LAS COMPETENCIAS MINIMO 3 MUNICIPIOS CON DEPORTISTAS POR CATEGORIA, PRUEBA, DIVISION DE PESO, GENERO; EN LOS DEPORTES EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SOLO CON 2 DEPORTISTAS ASI SEAN LOS DEPORTISTAS DE UN SOLO COLEGIO O MUNICIPIO.															



ZONIFICACION DEL DEPARTAMENTO JUEGOS ESCOLARES E INTERCOLEGIADOS 2.024

ZONA No 1 CAPITAL

- 1.1. Bucaramanga

Coordina y Ejecuta INDERBU

ZONA No 2 SOTO (14 municipios) NÚCLEOS (4)

- 2.1. Floridablanca
- 2.2. Piedecuesta, Los Santos, Santa Bárbara y Tona.
- 2.3. Girón, Lebrija, Rionegro y El Playón
- 2.4. Matanza, Suratá, California, Vetás y Charta

Coordina y ejecuta PIEDECUESTA

ZONA No 3 GARCIA ROVIRA (12 municipios) NÚCLEOS (4)

- 3.1. Málaga
- 3.2. San Andrés, Guaca, Molagavita
- 3.3. Capitanejo, San Miguel, Carcasí, Macaravita
- 3.4. Cerrito, Concepción, San José de Miranda, Enciso

Coordina y ejecuta MALAGA

ZONA No 4 GUANENTINA (18 municipios) NÚCLEOS (4)

- 4.1. San Gil, Barichara, Villanueva y Cabrera
- 4.2. Mogotes, Onzaga, San Joaquín y Curití
- 4.3. Charalá, Coromoro, Valle de S. José, Ocamonte y Encino
- 4.4. Cepitá, Paramo, Aratoca, Pinchote y Jordán

Coordina y ejecuta SAN GIL

ZONA No 5 COMUNERA (15 municipios) NÚCLEOS (4)

- 5.1. Socorro, Palmas del Socorro y Confines.
- 5.2. Galán, Palmar, El hato, Simacota (Alto), Chima
- 5.3. Oiba, Guadalupe, Guapotá, Suaita, Gámbita
- 5.4. Contratación, Guacamayo y Santa Helena del Opón.

Coordina y ejecuta SOCORRO

ZONA No 6 VELEZ (16 municipios) NUCLEOS (4)

- 6.1. Barbosa, Guepsa, San Benito y Guavatá
- 6.2. Puente Nacional, Sucre, Bolívar y El Peñón
- 6.3. Vélez, Chipatá, La Paz y Aguada
- 6.4. Albania, Florián, La Belleza, Jesús María

Coordina y ejecuta PUENTE NACIONAL

ZONA No 7 YARIGUIES (11 municipios) NUCLEOS (4)

- 7.1. Barrancabermeja
- 7.2. Puerto Wilches y Sabana de Torres
- 7.3. San Vicente, Zapatoca, El Carmen y Betulia.
- 7.4. Cimitarra, Landázuri, Puerto Parra y Simacota (Bajo).

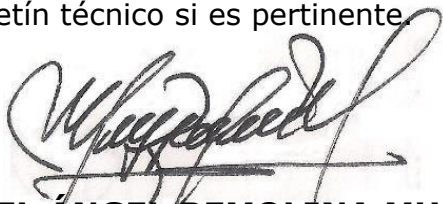
Coordina y ejecuta SAN VICENTE DE CHUCURI





DISPOSICIONES GENERALES

- ❖ La inscripción de las instituciones educativas será realizada en la plataforma oficial de los juegos por el representante legal y sus docentes, a deportistas y cuerpo técnico, de educación formal y las organizaciones legalmente constituidas cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad.
- ❖ El ministerio del deporte fija a Santander una meta de inscritos sobre los 21.598, a la fecha hay inscritos 11.659 de 320 instituciones educativas y de 66 municipios.
- ❖ Municipios que a la fecha no tienen inscritos, Sta Barbara, Charta, Vetas, San Andrés, Guaca, Capitanejo, San Miguel, Cerrito, Concepción, San José de Miranda, Cepita, Aratoca, Jordán, Palmas del Socorro, Palmar, El Hato, Contratación, Guacamayo, La Paz, Aguada, Betulia y Puerto Parra.
- ❖ Favor estudiarse bien la resolución No. 316 del 14 de mayo del 2024 que es la norma reglamentaria de los juegos intercolegiados 2024
- ❖ Ningún deportista podrá inscribirse en más de un deporte o paradeporte, modalidad, género o categoría diferente a la correspondiente al año de nacimiento como lo establece el reglamento, igualmente a representar a una sola institución educativa.
- ❖ Para los Juegos Escolares e Intercolegiados la identificación para los deportistas colombianos se hará con la Tarjeta de identidad original laminada, los extranjeros pasaporte original vigente, cedula de extranjería o permiso especial de permanencia expedido por migración Colombia.
- ❖ Participarán en los juegos los deportistas estudiantes calendario A y B de cualquier modalidad de educación formal hasta el grado once (11) debiendo estar matriculados en sus colegios antes de cerrarse la inscripción de la fase municipal en la web y participando como estudiante regular sin graduarse, estando, asistiendo normalmente a clases.
- ❖ Favor tener en cuenta la nota técnica de los deportes de los juegos escolares.
- ❖ Los equipos de conjunto su cuerpo técnico está constituidos por el entrenador y un asistente técnico y/o delegado, este para la fase regional y final nacional, será designado por el Indersantander.
- ❖ El baloncesto 3X3 inicia su programación por primera vez en el programa, siendo considerado como un deporte nuevo que se ajusta a la normatividad igual que otro deporte, este es por invitación a la final nacional.
- ❖ Los reglamentos de cada deporte están disponibles, en la página web de los Juegos Intercolegiados, la información registrada en esta circular puede sufrir alguna modificación, que oportunamente la comunicaremos por medio de otra circular o boletín técnico si es pertinente.



MIGUEL ÁNGEL REMOLINA MUÑOZ
Profesional Código 219 Grado 13
Deporte Estudiantil y Formativo



DIEGO FERNANDO GUTIERREZ S.
Subdirector OPERATIVO

Proyecto y elaboró: Miguel Ángel Remolina Muñoz